



Siendo las **11:00** horas del día **13 de Diciembre de 2019**, en el Municipio de **Tizapán el Alto, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el C. **Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes** con el carácter de **Director de Construcción Zona 2** y el C. **Ing. Guillermo Arturo Aceves Navarro, Residente de Obra**, y por otra parte el contratista **Greif Mi, S.A. de C.V.**, representada por el **Administrador General Único** y el **Responsable de Obra**, con motivo de llevar a cabo la Entrega y Recepción de los trabajos denominados: **REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.**, previa notificación que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

El contratista: **Greif Mi, S.A. de C.V.**

Contrato No.: **SIOP-E-SMA-OB-AD-727-2019**

Orden de Trabajo No.: **AD-727-2019**

Importe de contrato: **\$1,950,250.18**

Importe convenio modificatorio: **\$0.00**

Importe escalatorias: **\$0.00**

Para estos trabajos se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Anticipo No. **4336-00108-5**, por: **\$585,075.05** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fianza de Cumplimiento No. **4336-00109-0**, que garantiza la cantidad de **\$195,025.02** expedida por **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Fecha de inicio contractual: 01 de Noviembre de 2019	Fecha de término contractual: 15 de Diciembre de 2019
Fecha de inicio real: 01 de Noviembre de 2019	Fecha de término real: 13 de Diciembre de 2019
Fecha de término autorizada: 15 de Diciembre de 2019	

La obra fue ejecutada conforme a los planos, proyecto y especificaciones autorizadas, durante el ejercicio del contrato se generaron las siguientes estimaciones:

Erogación de la obra			
Número de estimación	Inicio del periodo	Término del periodo	Importe
1	01 de Noviembre de 2019	22 de Noviembre de 2019	\$485,928.55
2	23 de Noviembre de 2019	07 de Diciembre de 2019	\$1,349,284.01
3 (TRES) finiquito	08 de Diciembre de 2019	13 de Diciembre de 2019	\$115,037.62
		Importe total erogado (incluye I.V.A.)	\$1,950,250.18
		Saldo por cancelar	\$0.00

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-SMA-OB-AD-727-2019**, que celebran por una parte la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; y por otra el contratista **Greif Mi, S.A. de C.V.**



Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción:

Los asistentes proceden a hacer un recorrido por el sitio de los trabajos, verificando su conclusión, los cuales se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: **La obra se ejecutará con los trabajos preliminares y albañilería, que constaran de desmontaje de plafón, la construcción de rampa de accesibilidad, ampliación de vano en el área de rampa, reparación de grieta de 3 cms, demolición por medios manuales de piso cerámico, acabado aplanado fino en muros. Llevará aplicación de pintura en muros y techos, pintura esmalte en la herrería interior y exterior, la instalación de loseta cerámica, zoclo, contará con la instalación de muebles sanitarios y accesorios. En la parte de los aluminios contarán con desmontaje de cancelería de aluminio, instalación de puerta de cristal y aluminio, así como el mantenimiento a ventanas. Las Instalaciones eléctricas y luminarias contarán con el material necesario para su correcta instalación y uso. Contará con rehabilitación de puertas existentes, rehabilitación de muebles de cocina y mostrador en área de farmacia contará con trabajos exteriores como cerca de malla ciclón, e impermeabilización, así como trabajos complementarios.**

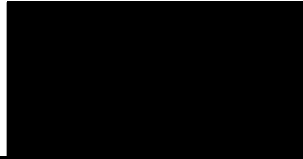
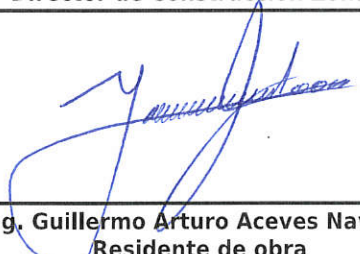
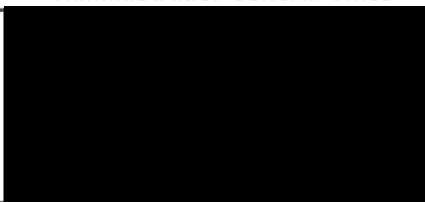
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido el contratista, quien en éstos momentos hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos número **4336-00191-5** emitida por: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.** por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, de conformidad con el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más que tratar, se cierra la presente siendo las **12:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con lo previsto por los artículos 111, 112 y 113 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando las personas que intervinieron y quisieron firmar, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

3

3



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Greif Mi, S.A. de C.V.
	3 
Ing. Víctor Alfonso Ramírez Reyes Director de Construcción Zona 2	1  Administrador General Único
	3 
Ing. Guillermo Arturo Aceves Navarro Residente de obra	Ing. Fernando Iván Toscano Becerra Responsable de Obra

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

